



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SESCIENTOS Y QVAREN-
TA Y DOS.

Cinco mill y seiscientos la. y se pongan en poder de dicho C. para
que con libram. a favor de D. Bernardo Cresp, se le entregue q.
tra de dar Cuenta de su distribucion, quedando la Ciu. en la
oblio. a su reintegro de los primeros efectos, que produjere el abasto
de nueve. excepto el C. D. Cuag. de Toledo reg. Pacion del punto, que
no viene en este acuerdo. Contradice el que el libramiento sea en los
Caudales de dicho punto.

Libram. a los Comis.
co.

Memorial de Felipe Rivera Autor de la Compañia de
Comis. que esta representando en esta Ciudad, y el Segundo Galan
haciendo relacion de traer dedicado a este Conventorio, y dado a la
prensa la Comedia, que esta representado el Senor S. Pedro
El autor primer Inquieidor, y con este motivo replican a este
mande librar lo que seere de ser abrado, para ayuda a los Gastos q.
se han ocasionado en la impresion, tramoiar, que seeron pasados
para executada, y la Ciudad hauiendole oydo, y conferido. Etendo
que de los efectos de propios por el C. Depnario, se les entregue tresien
tos de V. para que los distribua, el C. D. Jph Jorio recidor Co-
mivario de la Vara de Comedias, segun, y como lo lleva en
tendido despachandose libram. en forma.

Enas el Senor Marques de O. eniel recidor
La Ciudad en vista de lo que ha manifestado el C. Comis. sobre
si ha de continuarse la represent. de Comedias, y lo que ha expre-
sado el Senor Don Juan Carrillo recidor de no poder proseguir en
la Comision, que antecedentemente se era dada en asunto de libran.

Sobre Comedias.